

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12641 *Real Decreto 666/2021, de 27 de julio, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a doña Paloma Ugalde Revilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2021,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a doña Paloma Ugalde Revilla.

Dado en la Embajada de España en Lima, el 27 de julio de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Hacienda y Función Pública,
MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO